



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias de la Salud

SAN LUIS, 21 NOV 2018

VISTO:

El EXP-USL: 3713/2018, mediante el cual la alumna Dana Alejandra PARRAGA, solicita Equivalencias para la Carrera Licenciatura en Nutrición (Ord. CD. N° 11/09-RM N° 1861/11); y

CONSIDERANDO:

Que por Ord. CS N° 35/13 se aprobó el Régimen de Admisión por Equivalencias en la Universidad Nacional de San Luis.

Que la Comisión de Carrera de la Licenciatura en Nutrición dio tratamiento a la solicitud de equivalencias de la alumna Dana Alejandra PARRAGA, DNI N° 38.408.140.

Que de acuerdo a lo solicitado por la Srta. Dana Alejandra PARRAGA a fs. 90, la Comisión de Carrera de la Licenciatura en Nutrición, recomienda se le otorguen las Equivalencias Integrales y Parciales de las asignaturas cursadas en la Universidad Nacional de Salta, Facultad de Ciencias de la Salud, con la Universidad Nacional de San Luis, Facultad de Ciencias de la Salud en la Carrera Licenciatura en Nutrición.

Que las Equivalencias Parciales de las asignaturas: -Bioestadística Aplicada y -Educación Nutricional y Comunicación, quedan sujetas a la aprobación de un coloquio.

Que la Secretaria Académica, toma conocimiento e informa que es pertinente acceder a lo solicitado.

Que corresponde su protocolización.

Por ello y en uso de sus atribuciones.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Otorgar a la alumna Dana Alejandra PARRAGA, DNI N° 38.408.140, Equivalencia Integral de las asignaturas cursadas de la Carrera Nutrición de la Facultad de Ciencias de la Salud, Universidad Nacional de Salta, con la Universidad Nacional de San Luis, Facultad de Ciencias de la Salud en la Carrera Licenciatura en Nutrición (Ord. CD. N° 11/09-RM N° 1861/11) según se detalla:

Universidad Nacional de Salta		Universidad Nacional de San Luis		
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD		FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD		
Carrera: Nutrición (Res. CS. N° 581/2014)		Carrera: Licenciatura en Nutrición (Ord. CD. N° 11/09-RM N° 1861/11)		
Cod 3	Anatomía y Fisiología	con	Cod 3	Anatomía y Fisiología I
		con	Cod 7	Anatomía y Fisiología II

Corresponde RESOLUCIÓN D N° 748

[Handwritten signature]
Esp. Ana María Garza
Decana
Fac. de Cs. de la Salud - U.N.S.L.

[Handwritten signature]
Lic. Antonina García Quiroga
Sec. Académica
Fac. de Cs. de la Salud - U.N.S.L.



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias de la Salud

///...continuación

Cod 2	Química Biológica	con	Cod 4	Química Orgánica
			Cod 10	Química Biológica

ARTÍCULO 2º.- Otorgar Equivalencia Parcial de los Cursos que a continuación se detallan, condicionando la equivalencia a la aprobación de un coloquio.

Cod 7	Estadística Descriptiva	con	Cod 9	Bioestadística Aplicada
Cod 15	Bioestadística			
Cod 4	Fundamentos de la Práctica Educativa	con	Cod 33	Educación Nutricional y Comunicación

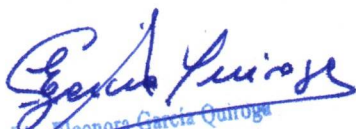
Bioestadística Aplicada: sujeto a complemento –unidad 8 y 9

Educación Nutricional y Comunicación: sujeto a complemento

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese, notifíquese, insértese en el libro de Resoluciones de la Facultad y archívese.-

RESOLUCIÓN D N° 7 4 8

A.C.L.S


Lic. Eleonora García Quiroga
Sec. Académica
Fac. de Cs. de la Salud - U.N.S.L.


Esp. Ana María Garraza
Decana
Fac. de Cs. de la Salud - U.N.S.L.